

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

2892 *ORDEN de 30 de diciembre de 1991 por la que se dispone el cumplimiento en sus propios términos de la sentencia dictada por la Audiencia Nacional en el recurso contencioso-administrativo número 46.400, interpuesto por «Nitratos de Castilla, Sociedad Anónima».*

Habiéndose dictado por al Audiencia Nacional, con fecha 1 de julio de 1991, sentencia firme en el recurso contencioso-administrativo número 46.400, interpuesto por «Nitratos de Castilla, Sociedad Anónima», sobre sanción por infracción en materia de abonos; sentencia cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador señor Suárez Migoyo, en nombre y representación de la Empresa «Nitratos de Castilla, Sociedad Anónima», contra las resoluciones a que se contraen las presentes actuaciones, debemos confirmarlas por ser conformes a Derecho, con todos los efectos inherentes a esta declaración; sin expresa imposición de costas.»

Este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la precitada sentencia, que ha sido apelada por la parte recurrente y admitida por el Tribunal Supremo en un solo efecto.

Madrid, 30 de diciembre de 1991.-El Ministro, P. D. (Orden 30 de julio de 1990), el Director general de Servicios, Francisco Javier Velázquez López.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

2893 *RESOLUCION de 18 de diciembre de 1991, del Instituto de Fomento Asociativo Agrario, sobre constitución e inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación de la Sociedad Agraria de Transformación número 9.114, con expresión de su denominación, domicilio, responsabilidad frente a terceros y otros extremos.*

En uso de las atribuciones conferidas en el Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, y vista la propuesta favorable emitida por la Dirección Técnica de Sociedades Agrarias de Transformación,

Esta Dirección General tiene a bien resolver lo siguiente:

Primero.-Aprobar la constitución de la Sociedad Agraria de Transformación 9.114, denominada Picos San Piro, cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social explotación comunitaria de tierras y ganado, tiene un capital social de 1.800.000 pesetas y su domicilio se establece en Liérganes (Cantabria), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por tres socios y su Junta rectora figura compuesta por Presidente: Ramiro Lavín Moner, Secretaria: Josefá Moner Ruiz, Vocal: Raquel Acebo Pérez.

Segundo.-Ordenar su inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación.

Madrid, 18 de diciembre de 1991.-El Director general, Conrado Herrero Gómez.

2894 *RESOLUCION de 18 de diciembre de 1991, del Instituto de Fomento Asociativo Agrario, sobre constitución e inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación de la Sociedad Agraria de Transformación número 9.112, con expresión de su denominación, domicilio, responsabilidad frente a terceros y otros extremos.*

En uso de las atribuciones conferidas en el Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, y vista la propuesta favorable emitida por la Dirección Técnica de Sociedades Agrarias de Transformación,

Esta Dirección General tiene a bien resolver lo siguiente:

Primero.-Aprobar la constitución de la Sociedad Agraria de Transformación 9.112, denominada «Fraile Cabezas», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social explotación en común de la tierra y el ganado, tiene un capital social de 300.000 pesetas y su domicilio se establece en plaza España, 2, Forfoleda (Salamanca), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por cinco socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidente: Ramón Fraile Segurado, Secretario: Víctor José Fraile Cabezas, Vocales: Miguel Fraile Cabezas, Julián Fraile Cabezas y María Dolores Cabezas Segurado.

Segundo.-Ordenar su inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación.

Madrid, 18 de diciembre de 1991.-El Director general, Conrado Herrero Gómez.

2895 *RESOLUCION de 18 de diciembre de 1991, del Instituto de Fomento Asociativo Agrario, sobre constitución e inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación de la Sociedad Agraria de Transformación número 9.116, con expresión de su denominación, domicilio, responsabilidad frente a terceros y otros extremos.*

En uso de las atribuciones conferidas en el Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, y vista la propuesta favorable emitida por la Dirección Técnica de Sociedades Agrarias de Transformación,

Esta Dirección General tiene a bien resolver lo siguiente:

Primero.-Aprobar la constitución de la Sociedad Agraria de Transformación 9.116, denominada Hermanos M. E. L. Domingo, cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social explotación agraria, tiene un capital social de 630.000 pesetas y su domicilio se establece en Mayor, 34, Sisante (Cuenca), y la responsabilidad frente a terceros es ilimitada. Está constituida por siete socios y su Junta rectora figura compuesta por Presidente: Marino Escribano López, Secretario: José Manuel Escribano Domingo, Vocales: Marino Escribano Domingo, Gloria Domingo Jiménez y Jesús Angel Escribano Domingo.

Segundo.-Ordenar su inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación.

Madrid, 18 de diciembre de 1991.-El Director general, Conrado Herrero Gómez.

2896 *RESOLUCION de 18 de diciembre de 1991, del Instituto de Fomento Asociativo Agrario, sobre constitución e inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación de la Sociedad Agraria de Transformación número 9.113, con expresión de su denominación, domicilio, responsabilidad frente a terceros y otros extremos.*

En uso de las atribuciones conferidas en el Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, y vista la propuesta favorable emitida por la Dirección Técnica de Sociedades Agrarias de Transformación,

Esta Dirección General tiene a bien resolver lo siguiente:

Primero.-Aprobar la constitución de la Sociedad Agraria de Transformación 9.113, denominada «Antonio Hernández Morales e Hijos», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social explotación comunitaria de las fincas rústicas propiedad de los socios, tiene un capital social de 600.000 pesetas y su domicilio se establece en carretera general del Sur, 10, Río de Arico, Arico (Santa Cruz de Tenerife), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por cinco socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidente: Antonio Hernández Morales, Secretaria: Mercedes Candelaria Hernández Morales, Vocales: Manuel Antonio Hernández Morales (Tesorero), Eloisa Morales González (Interventora) y José Justo Hernández Morales.

Segundo.-Ordenar su inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación.

Madrid, 18 de diciembre de 1991.-El Director general, Conrado Herrero Gómez.

2897 *RESOLUCION de 18 de diciembre de 1991, del Instituto de Fomento Asociativo Agrario, sobre constitución e inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación de la Sociedad Agraria de Transformación número 9.115, con expresión de su denominación, domicilio, responsabilidad frente a terceros y otros extremos.*

En uso de las atribuciones conferidas en el Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, y vista la propuesta favorable emitida por la Dirección Técnica de Sociedades Agrarias de Transformación,

Esta Dirección General tiene a bien resolver lo siguiente:

Primero.-Aprobar la constitución de la Sociedad Agraria de Transformación 9.115, denominada Lamo, cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social explotación comunitaria de tierras y ganado, tiene un capital social de 1.800.000 pesetas y su domicilio se establece en barrio Los Prados, Liérganes (Cantabria), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por tres socios y su Junta rectora figura compuesta por Presidenta: Caridad Matilde Lavín Monet, Secretario: Andrés Lavín Lavín, Vocal: Matilde Monet Ruiz.

Segundo.-Ordenar su inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación.

Madrid, 18 de diciembre de 1991.-El Director general, Conrado Herrero Gómez.